

# Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

## Declaración de Derechos

Un cliente que recibe servicios de atención domiciliaria en una comunidad de Vivienda Asistida tiene los siguientes derechos:

1. Recibir información escrita en lenguaje sencillo sobre los derechos antes de recibir los servicios, incluido qué hacer si se violan los derechos.
2. Recibir atención y servicios de acuerdo con un plan adecuado y actualizado, y sujeto a los estándares aceptados de atención de salud, médica o de enfermería y atención centrada en la persona, para participar activamente en el desarrollo, modificación y evaluación del plan y servicios.
3. Antes de recibir los servicios, recibir información sobre el tipo y las disciplinas del personal que prestará los servicios, la frecuencia de las visitas que se proponen proporcionar, otras opciones disponibles para abordar las necesidades de atención domiciliaria y las posibles consecuencias de rechazar estos servicios.
4. Ser informado de antemano de cualquier cambio recomendado por el proveedor en el plan de servicio y tomar parte activa en cualquier decisión sobre cambios al plan de servicio.
5. Rechazar servicios o tratamientos.
6. Conozca, antes de recibir servicios o durante la visita inicial, cualquier límite a los servicios disponibles de un proveedor de atención domiciliaria.
7. Ser informado antes de que se inicien los servicios lo que el proveedor cobra por los servicios; en qué medida se puede esperar el pago del seguro de salud, programas públicos u otras fuentes si se conoce; y qué cargos el cliente puede ser responsable de pagar.
8. Sepa que puede haber otros servicios disponibles en la comunidad, incluidos otros servicios y proveedores de atención domiciliaria, y saber dónde encontrar información sobre estos servicios.
9. Elegir libremente entre los proveedores disponibles y cambiar de proveedor después de que los servicios hayan comenzado, dentro de los límites del seguro de salud, seguro de atención a largo plazo, asistencia médica, otros programas de salud o programas públicos.

## Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

10. Que la información personal, financiera y médica se mantenga privada, y que se le informe sobre las políticas y procedimientos del proveedor con respecto a la divulgación de dicha información.
11. Acceda a los propios registros del cliente y a la información escrita de esos registros de acuerdo con la Ley de Registros de Salud de Minnesota, el Estatuto de Minnesota, Secciones 144.291 a 144.298.
12. Ser atendidos por personas debidamente capacitadas y competentes para realizar sus tareas.
13. Ser tratado con cortesía y respeto, y que la propiedad del cliente sea tratada con respeto.
14. Estar libre de abuso físico y verbal, negligencia, explotación financiera y todas las formas de maltrato cubiertas por la Ley de Adultos Vulnerables y la Ley de Maltrato de Menores.
15. Aviso razonable y anticipado de cambios en los servicios o cargos.
16. Conocer la razón del proveedor para la terminación de los servicios.
17. Aviso de al menos 30 días de anticipación de la terminación de un servicio por parte de un proveedor, excepto en los casos en que:
  - El destinatario de los servicios participa en una conducta que altera las condiciones de empleo según lo especificado en el contrato de trabajo entre el proveedor de atención domiciliaria y la persona que brinda servicios de atención domiciliaria, o crea un ambiente de trabajo abusivo o inseguro para la persona que brinda servicios de atención domiciliaria;
  - Una emergencia del cuidador informal o un cambio significativo en la condición del receptor ha resultado en necesidades de servicio que exceden el acuerdo actual del proveedor de servicios y que el proveedor de atención domiciliaria no puede satisfacer con seguridad; o
  - El proveedor no ha recibido el pago por los servicios, para lo cual se proporcionará un aviso con al menos diez días de anticipación sobre la finalización de un servicio.
18. Una transferencia coordinada cuando haya un cambio en el proveedor de servicios.
19. Quejarse con el personal y otras personas que el cliente elija sobre los servicios que se brindan o que no se brindan, y la falta de cortesía o respeto al cliente o la propiedad del cliente, y el derecho a recomendar cambios en las políticas y servicios, libre de represalias, incluida la amenaza de terminación de servicios.
20. Saber cómo comunicarse con una persona asociada con el proveedor de atención domiciliaria que es responsable de manejar los problemas y hacer que el proveedor de atención domiciliaria investigue e intente resolver la queja o el reclamo.
21. Saber el nombre y la dirección de la agencia estatal o del condado para contactar con el fin de obtener información o asistencia adicional.
22. Declarar estos derechos personalmente, o hacer que los declare el representante del cliente o cualquier otra persona en nombre del cliente, sin represalias.

## Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

23. Colocar un dispositivo de monitoreo electrónico en el espacio del cliente o residente de acuerdo con los requisitos estatales.

Puede elegir discutir cualquier inquietud con su proveedor. Como recordatorio, los proveedores deben trabajar para garantizar sus derechos y se siguen otros requisitos. Cuando los proveedores violan los derechos de esta sección, están sujetos a multas y acciones de licencia.

Los proveedores deben hacer lo siguiente:

- Fomentar y ayudar en el ejercicio más completo posible de estos derechos.
- Proporcionar los nombres y números de teléfono de individuos y organizaciones que brindan servicios legales y de defensa para clientes y residentes que buscan hacer valer sus derechos.
- Hacer todo lo posible para ayudar a los clientes o residentes a obtener información acerca de si Medicare, asistencia médica, otros programas de salud o programas públicos pagarán los servicios.
- Hacer adaptaciones razonables para las personas que tienen discapacidades de comunicación, o aquellas que hablan un idioma que no sea inglés.
  - Proporcionar toda la información y avisos en un lenguaje sencillo y en términos que el cliente o residente pueda entender.

Ningún proveedor puede exigir o solicitar a un cliente o residente que renuncie a cualquiera de los derechos enumerados en esta sección en cualquier momento o por cualquier motivo, incluso como condición para iniciar servicios o comenzar un contrato de vivienda asistida.

### **Responsabilidad del proveedor relacionada con el contenido del aviso escrito de terminación del servicio**

Si un proveedor de atención domiciliaria concertado que no está certificado por Medicare rescinde un acuerdo de servicio o plan de servicio con un cliente de vivienda asistida, el proveedor de atención domiciliaria proporcionará al cliente de vivienda asistida y a los representantes legales o designados del cliente, si corresponde, un aviso de terminación por escrito que incluye la siguiente información:

1. La fecha efectiva de terminación;
2. La razón de la terminación;
3. Sin extender el período de notificación de terminación, una oferta afirmativa para reunirse con el cliente de vivienda asistida o representantes del cliente dentro de no más de cinco días hábiles de la fecha de la notificación de terminación para discutir la terminación;
4. Información de contacto de un número razonable de otros proveedores de atención domiciliaria en el área geográfica del cliente de vivienda asistida;
5. Una declaración de que el proveedor participará en una transferencia coordinada de la atención del cliente a otro proveedor o cuidador;

## Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

6. El nombre y la información de contacto de un representante del proveedor de atención domiciliaria con quien el cliente puede discutir el aviso de terminación;
7. Una copia de la declaración de derechos de atención domiciliaria; y
8. Una declaración de que la notificación de terminación de los servicios de atención domiciliaria por parte del proveedor de atención domiciliaria no constituye una notificación de terminación del contrato de vivienda con servicios con un establecimiento de vivienda con servicios.

## Interpretación y Observancia de Derechos

Estos derechos se establecen en beneficio de los clientes que reciben servicios de atención domiciliaria. Todos los proveedores de atención domiciliaria deben cumplir con estos derechos. El comisionado los debe hacer cumplir. Un proveedor de atención domiciliaria no puede solicitar ni exigir a un cliente que renuncie a ninguno de estos derechos como condición para recibir servicios. Esta declaración de derechos no reemplaza ni disminuye otros derechos y libertades que puedan existir en relación con clientes que reciben servicios de atención domiciliaria, personas que brindan servicios de atención domiciliaria o proveedores de atención domiciliaria autorizados.

## Recursos

Usted puede comunicarse con su proveedor con licencia como se indica a continuación:

Nombre del licenciataria: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo de la persona a quien se pueden dirigir los problemas o quejas: \_\_\_\_\_

## Reportar sospechas de abuso, negligencia o explotación financiera de un adulto vulnerable:

CENTRO DE REPORTE DE ABUSO DE ADULTOS DE MINNESOTA (MAARC)

Teléfono: 1-844-880-1574

Para más información:

[Protección de adultos vulnerables y abuso de ancianos \(https://mn.gov/dhs/adult-protection/\)](https://mn.gov/dhs/adult-protection/)

Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

**Para cualquier otra queja** que no se sospeche abuso, negligencia o explotación financiera de un adulto vulnerable, comuníquese con la Oficina de Reclamos del Centro de Salud del Departamento de Salud de Minnesota:

DEPARTAMENTO DE SALUD DE MINNESOTA  
OFICINA DE QUEJAS DE INSTALACIONES DE SALUD

PO Box 64970

St. Paul, Minnesota 55164-0970

Teléfono: 651-201-4201 o 1-800-369-7994

Fax: 651-281-9796

[health.ohfc-complaints@state.mn.us](mailto:health.ohfc-complaints@state.mn.us)

[Office of Health Facility Complaints](#)

<https://www.health.state.mn.us/facilities/regulation/ohfc/index.html>

**Para solicitar servicios de defensoría**, comuníquese con la Oficina del Defensor del Pueblo para Atención a Largo Plazo o la Oficina del Defensor del Pueblo para la Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo:

OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO PARA ATENCIÓN A LARGO PLAZO

PO Box 64971

St. Paul, MN 55164-0971

1-800-657-3591 o 651-431-2555

[MBA.OOLTC@state.mn.us](mailto:MBA.OOLTC@state.mn.us)

[Defensor del Pueblo para Atención a Largo Plazo](#)

<http://www.mnaging.org/Advocate/OLTC.aspx>

OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO PARA LA SALUD MENTAL Y DISCAPACIDADES  
DEL DESARROLLO

121 7th Place East

Metro Square Building

St. Paul, MN 55101-2117

1-800-657-3506 o 651-757-1800

[Ombudsman.mhdd@state.mn.us](mailto:Ombudsman.mhdd@state.mn.us)

[Oficina del Defensor del Pueblo para la Salud Mental y Discapacidades del Desarrollo](#)

<https://mn.gov/omhdd/>

AYUDA LEGAL DE MID-MINNESOTA / CENTRO DE DERECHO DE DISCAPACIDAD DE MINNESOTA

(Sistemas de protección y defensa)

430 First Avenue North, Suite 300

Minneapolis, MN 55401-1780

1-800-292-4150

[mandlc@mylegalaid.org](mailto:mandlc@mylegalaid.org)

[Legal Aid \(http://mylegalaid.org/\)](http://mylegalaid.org/)

Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS DE MINNESOTA  
(Problemas de pago de fraude y abuso de Medicaid)  
Servicios de vigilancia y revisión de integridad  
PO Box 64982  
St Paul, MN 55164-0982  
1-800-657-3750 o 651-431-2650  
[DHS.SIRS@state.mn.us](mailto:DHS.SIRS@state.mn.us)

LÍNEA SENIOR LINKAGE  
Centro de Recursos sobre Envejecimiento y Discapacidad / Agencia sobre el Envejecimiento)  
Junta Directiva de Minnesota sobre el Envejecimiento  
PO Box 64976  
St. Paul, MN 55155  
1-800-333-2433  
[senior.linkage@state.mn.us](mailto:senior.linkage@state.mn.us)  
[Senior LinkAge Line \(www.SeniorLinkageLine.com\)](http://www.SeniorLinkageLine.com)

**Para consultas generales,** comuníquese con:

Departamento de Salud de Minnesota  
División de Regulación de Salud  
85 E. 7th Place  
PO Box 64970  
St. Paul, MN 55164-0970  
651-201-4101  
[health.fpc-web@health.state.mn.us](mailto:health.fpc-web@health.state.mn.us)  
[Departamento de Salud de Minnesota \(www.health.state.mn.us\)](http://www.health.state.mn.us)

Según los Estatutos de Minnesota, sección 144A.44 Subdivisión 1 y 144A.441. Estos derechos se refieren a los consumidores que reciben servicios de atención domiciliaria por parte de proveedores de atención domiciliaria autorizados que brindan atención a clientes de vivienda asistida según lo definido por 144G.

El proveedor de atención domiciliaria deberá proporcionar al cliente o al representante del cliente un aviso por escrito de los derechos antes de la fecha en que los servicios se prestan por primera vez a ese cliente. El proveedor deberá hacer todos los esfuerzos razonables para notificar los derechos al cliente o al representante del cliente en un idioma que el cliente o el representante del cliente puedan entender.

Declaración de derechos de atención en el hogar de Minnesota para clientes de vivienda  
asistida por parte de proveedores de atención en el hogar con licencia únicamente

Departamento de Salud de Minnesota  
División de Regulación de Salud  
P.O. Box 64900  
St. Paul, Minnesota 55164-0900  
651-201-4101  
[health.fpc-licensing@state.mn.us](mailto:health.fpc-licensing@state.mn.us)

Revisado en noviembre de 2019

*Para obtener esta información en un formato diferente, llame al: 651-201-4101.*